



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2024.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día trece de agosto del año dos mil veinticuatro, constituidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom y de manera presencial en la Sala de Juntas del propio Instituto, sitio en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila. C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y a nombre del **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, da la bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en especial al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** Secretario Técnico y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y solicita extienda el saludo al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** Titular del Órgano Interno de Control, al Señor Gobernador **Ing. Manolo Jiménez Salinas**, al Secretario de Educación **M.E.D. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**, a la Subsecretaria de Educación Superior **Lic. Melissa Suárez Elguezabal** y a la **Lic. Elma Marisol Martínez González**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, agradeciendo por siempre estar pendientes de estas reuniones y por el apoyo incondicional que siempre brindan para la realización de cada una de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a las normativas y comenta que los integrantes se encuentran de manera presencial y virtual. Desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o Especializado, por lo que se procede con el primer punto del Orden del Día, la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, da lectura a la lista de asistencia de los miembros del Comité, para verificar el quórum legal. Se pide se manifieste su asistencia levantando la mano derecha para corroborar su presencia.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Puesto	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Secretario Técnico	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de SEDU	Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez
Vocal A	Subdirector de Servicios Administrativos	C.P. Elpidio Pérez Valdes
Vocal B	Jefa del Departamento de Personal	M.I. Marisa Escobedo Muñoz
Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	MEMS. Jesús Alejandro Gómez Hernández



Vocal D	Directora de Planeación y Vinculación y Coordinadora de Control Interno	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Invitado 1	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 2	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 3	Subdirector de Planeación y enlace de Administración de Riesgos	M.I. Julio César Montenegro Hernández
Invitado 4	Jefe de la División de Contraloría Académica	C.P. Evaristo Valdéz Segovia
Invitado 5	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 6	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 7	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 8	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P. Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 9	Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y Enlace de Control Interno	MAYL. María Isabel Cabrera Flores

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa la representante del Presidente, Suplente del Vocal Ejecutivo y Vocales.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** procede a dar lectura del Orden del Día para su aprobación:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

1. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - 5.1. Reporte de Avance de Gestión Financiera al 2do Trimestre 2024 (C.P. Elpidio Pérez Valdes)
 - 5.2. Reporte de Avance al 2do. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2024. (MAYL. María Isabel Cabrera Flores)
 - 5.3. Reporte de Avance al 2do. Trimestre 2024 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR). (M.I. Julio César Montenegro Hernández)
 - 5.4. Reporte de Avance al 2do. Trimestre 2024 del Programa de Trabajo del Comité de Ética (PTI) (Ing. Ana Josefina Morales Cruz).
 - 5.5. Fiscalización y Auditoría (C.P. Elpidio Pérez Valdes)
 - 5.6. Transparencia e Integridad (M.P. Bertha Montemayor Villalobos)



5.7. Reporte de Avance al 2do. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro 2024
(M.I. Julio César Montenegro Hernández)

6. Asuntos Generales

7. Clausura de la Sesión

Una vez sometida a su aprobación el Orden del Día a los miembros del Comité; se aprueba por unanimidad, por lo que, no habiendo manifestación en contra, se solicita se autorice su aprobación de la manera acostumbrada.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** pone a consideración de los miembros la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue revisada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, una vez emitida la votación de los miembros de COCODI queda aprobada por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** presenta el seguimiento de acuerdos, menciona que en la sesión anterior no hubo acuerdos, por lo que se aprueba pasar al siguiente punto de la Orden del Día por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera.

5. TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité inicien los temas a abordar dentro del Orden del Día presentado, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 2DO. TRIMESTRE 2024

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, Subdirector de Servicios Administrativos, quien detalla la información referente a los Estados Financieros del segundo trimestre del 2024 (del 1° de abril al 30 de junio).

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el viernes 22 de septiembre de 2017, las entidades presentarán ante el Congreso los Informes de Avance de Gestión Financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** expresa su felicitación por la claridad de los reportes presentados, y cuestiona si se han presentado en las instancias correspondientes, a lo que el **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, responde que han sido presentados en tiempo y forma.

No habiendo comentarios que realizar la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** somete a votación para dar por presentado el avance de Gestión Financiera del segundo trimestre de 2024, reportados por el **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, una vez vistas las votaciones del Comité de Control y Desempeño



Institucional (COCODI), queda aprobado por unanimidad la presentación del avance de Gestión Financiera del segundo trimestre de 2024.

5.2. REPORTE DE AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2024.

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, cede el uso de la voz a la **MAYL. María Isabel Cabrera Flores** para que de acuerdo con el punto 5.2. realice la presentación del reporte de avance al segundo trimestre de Control Interno (PTCI) 2024,

La **MAYL María Isabel Cabrera Flores**, menciona que son ocho las acciones no concluidas en el segundo trimestre de las cuales, hacen referencia al Manual de Organización y el Reglamento Interno y la difusión del Reglamento Interior de Trabajo, el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, comenta que el **Lic. Ricardo Garay García**, del Departamento de Jurídicos que ya tiene conocimiento de los documentos del Instituto y comenta que se encuentran sobrecargados de trabajo, de igual manera comenta que volverá a realizar el recordatorio para que queden liberados los documentos antes mencionados. A lo que la **MAYL María Isabel Cabrera Flores** responde que las últimas observaciones realizadas, se mandaron el 16 de enero del presente: y es indispensable la aprobación y liberación, para dar cumplimiento con la publicación y difusión de estos ante Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En cuanto a la elaboración de la propuesta del Plan de Acción de los resultados de la Evaluación del Servicio, se encuentra con un 45% de avance ya que al momento aún no se termina de evaluar la modalidad semipresencial, una vez concluida la evaluación, se procede a realizar el análisis y elaborar el Plan de Acción.

En lo que respecta a la acción de la autoevaluación de Control Interno se había programado para el 2024, no se pudo realizar, debido al proceso de cambio de Administración Pública Estatal y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, por lo que se está a la espera de que den la autorización por parte de SEFIRC para la realización de esta el próximo año.

El siguiente punto menciona la programación de revisiones y auditoría interna, que se encuentra con un avance del 15%, y comenta que se tiene programada para el trimestre de julio a septiembre para concluir con esta acción.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al TecNM Región Carbonífera por las acciones realizadas y menciona que no queda más que esperar las autorizaciones pertinentes por parte de las instancias correspondientes, para finalizar con lo referente al Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo y dar cumplimiento a la difusión del Manual de Organización, que es comprensible el retraso por el cambio de administración y no son causas imputables al Tecnológico, sino de personas ajenas al Tecnológico.

5.3. REPORTE DE AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR).

Para la presentación del punto 5.3 se presenta el reporte de avance al segundo trimestre de Administración de Riesgos (PTAR), por lo que se concede el uso de la voz al **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, para que realice la exposición referente al Programa de Administración de Riesgos del segundo trimestre 2024.

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, reporta que de las 13 acciones programadas hay 6 acciones concluidas y 7 quedan pendientes de concluir. Dentro del primer riesgo documentado no concluido se encuentra el no tener la acreditación del programa de Ingeniería Industrial, que en este caso anteriormente se estaba trabajando con la casa acreditadora CACEI y se tomó la decisión de



realizar el cambio con la casa acreditadora CIEES, se comenzó con la capacitación y se tiene un avance del 10%, de las cuatro actividades que están pendientes, pero va en camino.

El siguiente riesgo es no liberar el inglés como requisito de titulación, puede ser un factor para que el egresado/a no obtenga su título, en este caso, ya se tienen las convocatorias abiertas para poder concluir con esta acción, se tiene un avance del 20%, la convocatoria seguirá abierta en el semestre agosto – diciembre debido a que los grupos que se han abierto no se han completado, sin embargo, la convocatoria sigue abierta para concluir con esta acción.

En lo referente al riesgo de perder la documentación de los/as estudiantes considerada como propiedad del cliente y que impedirá trámites posteriores, se está digitalizando la documentación, se cuenta con un avance del 99%, solo queda pendiente un alumno que no ha entregado la documentación para que quede cerrada esa acción y se continuará con la digitalización del semestre agosto – diciembre de 2024.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, comenta que están bien identificadas las acciones no concluidas y están muy claras las acciones que van a llevar a cabo para llegar al 100% con esta actividad.

5.4. REPORTE DE AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PTI).

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, para que de acuerdo con el punto 5.4 realice la presentación del reporte de avance al segundo trimestre del Comité de Ética.

La **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, menciona que se tienen un total de 8 acciones programadas en el año, de las cuales 6 fueron concluidas durante el primer trimestre, en este segundo trimestre no se tenían programadas acciones, pero se adelantó una que había quedado pendiente del trimestre anterior, se lograron cerrar 2 acciones que estaban pendientes de 2023, por lo que solo queda una actividad pendiente de las 8 programadas para el 2024.

En cuanto a las acciones concluidas, son el objetivo 10, 15 y 16 que son del año 2023.

En lo que respecta a la acción no concluida se encuentra el objetivo 7, el Código de Conducta que se tiene en un 60% de avance ya que se solicitó por parte de la Unidad Especializada de Ética de la SEFIRC se quitara la fecha de vigencia ya que esta se realiza de forma anual, por lo tanto, se encuentra en ese proceso de eliminar la vigencia en el formato.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** cuestiona si se tiene alguna denuncia, a lo que la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, responde que a la fecha no ha habido ninguna denuncia. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** pregunta si existe alguna queja en la plataforma de quejanet, a lo que la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz** responde que la encargada de dicha plataforma es la **MAyL. María Isabel Cabrera Flores** a la cual cede la palabra, a lo que responde que si ha habido quejas, pero que se han atendido en tiempo y forma y todas han sido de manera anónima.

5.5. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

En el punto 5.5 La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz al **C.P. Elpidio Pérez Valdes**, para que informe de fiscalización y auditoría, en las observaciones realizadas por el despacho externo, por lo que el **C.P. Elpidio Pérez Valdes** comenta que se ha recibido la visita del Despacho externo, y comenta que se realizaron 14 observaciones, mismas que se solventaron de manera inmediata. Por lo que el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, expresa su felicitación por no tener pendiente de ninguna observación.



5.6. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a la **M.P. Bertha Montemayor Villalobos** para que de acuerdo con el punto 5.6 realice la presentación del Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

La **M.P. Bertha Montemayor Villalobos**, menciona que se realizó la evaluación en julio por lo que no han enviado el resultado y reporta la calificación del primer trimestre que es del 98.67%, con un porcentaje por cumplir del 1.33% y manifiesta que se recibieron tres solicitudes, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. En cuanto a la Evaluación de la plataforma de Transparencia Nacional en la cual se obtuvo el 100% del índice global de cumplimiento de transparencia; el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al Tecnológico por la excelencia en las calificaciones obtenidas y comenta que es muy loable, ese 100% nuevamente felicita al Tecnológico ya que no cualquiera lo está logrando actualmente.

5.7. REPORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2024

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz al **M.I. Julio César Montenegro Hernández** para que de acuerdo con el punto 5.7 presente el reporte de avance del segundo trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro, quien hace mención que en lo referente al capítulo 1000 se tiene un incremento de un 3.59%, eso es debido a lo que es el incremento salarial de un año al otro. En el capítulo, 2000 y 3000, comenta que se puede observar que los números son negativos los porcentajes y si se observa el total, se puede ver que hubo solamente un incremento del 1.33% en comparación con el año anterior. Expresa que observando las gráficas los datos en donde se ve que el incremento no fue considerable de un año a otro e inclusive en algunos se puede apreciar que bajó, comenta que se han realizado varias acciones, sobre todo en la parte energética debido al aumento en los costos, gracias a la Subdirección de Servicios Administrativos que ha permitido bajar considerablemente el consumo de este servicio. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al Tecnológico por el excelente plan de austeridad y ahorro, así como de las acciones realizadas y manifiesta que los gastos fueron gastos mantenidos y ahorros considerables, expresa su satisfacción por el excelente manejo del programa de austeridad y ahorro.

6.- ASUNTOS GENERALES

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, exhorta a los presentes externar si existe algún punto a tratar en el desahogo del punto asuntos generales. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** externa que ha llegado un oficio por parte del Mtro. Ricardo Sánchez Arriaga, de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con respecto a la inventario de procedimientos, y cuestiona que fue recibido; a lo que la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, manifiesta que se encuentran trabajando en ello y que se estará enviando en el transcurso de esta semana, antes del 23 de agosto, para poderlo enviar al Órgano Interno de Control para que realice las observaciones pertinentes, esto a solicitud de la **Ing. María de los Ángeles Rodríguez Banda**, Directora de Desarrollo Administrativo de la SEFIRC. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** solicita se haga llegar la felicitación al **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** por el trabajo y seriedad que se le da en cada presentación de resultados y expresa haga extensiva la felicitación a todo el equipo de trabajo del tecnológico. La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** a nombre del **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** agradece al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, y solicita que envíe un cordial saludo al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**; de igual manera reconoce el trabajo realizado por



la Dirección de Planeación y Vinculación, Dirección Académica y la Subdirección de Servicios Administrativos que juntos realizan un trabajo coordinado y en equipo.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

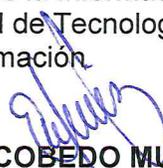
El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** agradece en la Tercera Sesión del año el apoyo al equipo de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico por siempre estar dispuesto a brindar la información necesaria para solventar las observaciones que se presentan, y envía un saludo por parte del Secretario **M.E.D. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**, y por parte de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, **Lic. Elma Marisol Martínez González**, agradeciendo todo el apoyo y espera seguir trabajando para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la secretaría a su cargo.

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** a nombre del **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** manifiesta su agradecimiento a todo el equipo de trabajo la excelente realización de cada actividad para dar cumplimiento a las normativas y expresa el compromiso de la Institución en base a la mejora continua y que esta Institución desea ser una de las mejores Instituciones de Educación Superior, manifiesta también el excelente apoyo recibido por parte del **Lic. Hipólito García Martínez** y **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** que siempre han brindado al Tecnológico el seguimiento, acompañamiento y asesoramiento, para que las cosas sean transparentes, reconociendo el gran trabajo del Órgano Interno de Control.

Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se procede a realizar la clausura de la reunión siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día 13 de agosto del año dos mil veinticuatro y quedan plasmados los acuerdos y del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 7 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen, al calce y en la última hoja del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024, celebrada el día 13 de agosto de 2024 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.


M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Coordinadora de Control Interno


**MEMS. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ
HERNÁNDEZ**
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y
Tecnologías de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información


M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos


LIC. JUAN ANTONIO ZERTUCHE RODRÍGUEZ
Secretario Técnico y Suplente del Órgano Interno
de Control de SEDU


C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDES
Subdirector de Servicios Administrativos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas